



# Avanza sin cambios paquete de leyes energéticas

NADIA ROSALES  
Y MARTHA MARTÍNEZ

En media hora, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que contiene 11 leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia energética.

Con 33 votos a favor y 19 en contra, Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadada-

no avalaron sin modificaciones la minuta del Senado que hoy será discutida en el Pleno.

El PAN y el PRI se posicionaron en contra, tras denunciar que la propuesta elimina los contrapesos al sustituir las comisiones autónomas por la Secretaría de Energía, además de permitir que CFE y Pemex hagan asignaciones directas.

En tanto, Morena desta-

có que con la creación de estas leyes secundarias se devuelve la soberanía energética al País.

La diputada panista, Verónica Martínez, indicó que con la reforma se elimina la competencia en igualdad de circunstancias entre iniciativa privada y el Estado, además de que no tiene equilibrios, lo que fomenta la opacidad y corrupción.

“Al sustituirse los órganos autónomos por un organismo 100 por ciento dependiente de la Secretaría de Energía, dicha Secretaría se va a convertir en juez y parte”, declaró.

Genoveva Huerta, del PAN, criticó que la reforma a la Ley de Administración Pública crea un régimen para que CFE y Pemex evada los controles de contratación.